

# LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

NÚM. 1657

Santander.—Martes 11 de Mayo de 1880.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

## MEDÍTESE

Nuestro interés hácia el porvenir de este puerto nos ha impulsado muchas veces á lamentar el abandono en que se le tiene; abandonado tanto más lamentable cuanto que, mientras esto sucede, Málaga, Cartagena, Bilbao, Gijón y otros proyectan y realizan importantes mejoras y reciben del estado subvenciones muy cuantiosas.

Estas consideraciones, y las tristísimas á que da lugar la creciente paralización de los negocios fueron el móvil que guió nuestra pluma hace pocos días, para llamar la atención de las autoridades acerca de la crisis que, con motivo de esta paralización, viene atravesando la clase jornalera, y para indicar al propio tiempo el modo de poder mejorarla promoviendo obras utilísimas en que encontraría trabajo dicha clase; obras con las que, á la par, se beneficiasen los intereses del comercio y de la industria.

Como la situación por que venimos atravesando no presenta trazas de mejorar y como el mal que lamentamos es grave y lleva en sí el germen de otros males de mayor trascendencia aún, no podemos menos de insistir en nuestro tema, pues aunque nuestras palabras pasaran desapercibidas para aquellos á quienes las dirigimos, siempre nos cabría la satisfacción de haber cumplido nuestro deber señalando el remedio que más eficaz nos pareciera, á fin de sortear en lo posible una situación que todos deploramos.

Decíamos hace pocos días que el medio más apropiado, el único, hoy por hoy, llamado á proporcionar trabajo á multitud de familias honradas, sumidas en la miseria por no tener donde emplear su actividad, era solicitar del gobierno que autorizara la construcción del dique y verdadero comprendidos en el proyecto general de obras del puerto; dique y verdadero cuya falta se nota hace mucho tiempo, pues más de una y más de dos y más de cien veces ha ocurrido que buques anclados en esta bahía hayan tenido que ir á otros puertos de España ó del extranjero para reparar averías de importancia, por no ser aquí posible hacer los trabajos que al efecto se necesitaban; lo cual constituye un aumento notable de gastos para los armadores y una pérdida de mucha consideración para la multitud de industriales que podrían lucrarse con que las citadas reparaciones se hicieran en el puerto de Santander.

Decíamos también que, al par que se solicitara el permiso para realizar aquellas mejoras, se pidiera al Estado una subvención con el mismo objeto, subvención que debiera consignarse en los presupuestos que ahora se discuten, á fin de que en primero de Julio lo más tarde se pudiera dar principio á los trabajos.

Y cuenta que pedir una subvención al efecto no es pretender una gollería, ni mucho menos, porque aun están recientes la de sesenta millones al puerto de Málaga, la de cuarenta y cuatro al de Cartagena y la de ocho á Bilbao. ¿Por qué, pues, el nuestro no ha de alcanzarla mayor cuando su aduana produce ella sola más rendimientos al Erario que juntas la de los tres citados puertos? ¿Por qué no se ha de gestionar este asunto con toda energía por los diputados, por los senadores, por la diputación provincial, por el ayuntamiento, por la Junta de Obras del puerto, por la de Agricultura, Industria y Comercio, por la Liga de contribuyentes y por cuantos particulares tengan influencia en los centros oficiales?

Nosotros creemos que nadie interesado en el porvenir de Santander podría negar su concurso á los fines indicados; pero creemos también que, para aunar las voluntades de cuantos pudieran influir más ó menos poderosamente, es necesario, es indispensable que alguien tome la iniciativa, y nadie mejor para el caso, en nuestro sentir, que la Liga de Contribuyentes.

A ella, pues, nos dirigimos hoy; medite nuestras leales advertencias; tenga en cuenta la importancia del servicio que de ella esperamos; aborde el asunto con decisión y confianza; y si así lo hace, al cumplir uno de los fines para que fué creada, recibirá el aplauso sincero de cuantos se interesan por la prosperidad de Santander y las bendiciones de los muchos jornaleros que hoy gimen en la miseria y que entonces podrían encontrar donde, por medio del trabajo, adquirir el sustento para sus atribuladas familias.

## Ricos políticos.

Algunos periódicos de oposicion han empe-

zado á demostrar la inconveniencia para las minorías de llevar á cabo el debate político que se viene anunciando.

El secreto de esta inconveniencia, porque también tiene secreto, no está al alcance de todos, ni tampoco puede manifestarse de una manera explícita por el carácter especial que reviste.

No hay más que fijarse, sin embargo, en el gran empeño que muestra el Sr. Cánovas en que dicho debate se verifique, para comprender que á nadie más que al ministerio importa que la cuestión se provoque, hasta el punto de que, si las minorías desistieran de su propósito, es posible que él mismo la provocara por todos los medios de que puede disponer parlamentariamente.

Y la razón es muy sencilla. Hay motivos más que suficientes para suponer que el señor Cánovas ha perdido en determinadas regiones mucho terreno, y existe la evidencia de que hay adoptada alguna determinación en contra del gobierno actual para cuando los presupuestos queden definitivamente aprobados.

Una votación favorable al ministerio como resultado de una discusión amplia de la política del mismo, quizá pudiera ser el medio más seguro de parar el golpe, por el prestigio que proporcionaría al Sr. Cánovas el laurel de la victoria, y hé aquí la explicación de que este procure á todo trance que sobrevenga el debate político proyectado, contando, como cuenta, con elementos suficientes para alcanzar el triunfo numérico que necesita.

De las minorías depende que el Sr. Cánovas no consiga lo que se propone, renunciando á una discusión que de todos modos había de ser estéril para ellas y para el país.

Veremos lo que en definitiva acuerdan las oposiciones acerca de este asunto, que es el más importante que hoy se presenta en el horizonte de la política.

En esta semana empezará en el Congreso la discusión del presupuesto de Gobernación, que, á juzgar por lo que se dice, dará lugar á un animado debate, pues los amigos de don Francisco Silvela se proponen combatirlo en la parte de reformas que ha introducido el señor Romero Robledo.

Y si fuera ministro de la Gobernación el Sr. Silvela, serían los amigos del Sr. Romero Robledo los encargados de combatirlo, porque entonces las reformas serían perjudiciales á los *húsares*.

Por lo demás, la armonía que reina en el campo conservador no puede ser más edificante.

Nos dice nuestro apreciable corresponsal noticiario:

«La ligereza con que el ministro de la Gobernación calificó en pleno Parlamento de falsas y calumniosas las afirmaciones hechas por *El Correo Militar*, *El Liberal* y la *Crónica de Ciudad-Real*, sobre el bandolerismo, era criticada con dureza en los círculos políticos, porque dicho lenguaje, decían, no corresponde á un ministro cuando se trata de unos periódicos que han sido entregados á los tribunales para que depuren la verdad que puede haber en la denuncia hecha por ellos.

Y mientras las diligencias sumarias no estén practicadas y el juez haya dictado su fallo, nadie, absolutamente nadie tiene autoridad para calificar de falsas y calumniosas las afirmaciones de que se trata, sin faltar al respeto y consideración que á todo el mundo se debe tener en sociedad. Y el Sr. Romero no debió ensañarse de esa manera con los citados colegas. Esto y otras muchas cosas más dijeron anoche en una reunión de periodistas entre los cuales dominaba la opinión de atenerse en su noble tarea de procurar el esclarecimiento de los hechos que más preocupan la atención pública.»

Hubieran los periódicos citados dado la razón al Sr. Romero Robledo declarando que no existía el bandolerismo y no hubieran sido víctimas de sus denuestos.

La misión de la prensa, en concepto del expollo de Antequera, es aplaudir los actos del gobierno y no desmentir sus afirmaciones, ni aun con documentos testificantes.

Los periódicos que no siguen esta conducta son falsos, calumniadores y subversivos.

¡Bonito percal!

De *El Siglo*:

«En los corrillos del salón de conferencias solo se hablaba esta tarde de lo que no puede decirse.»

Pues buenas cosas se dirían.

Leemos en un periódico:

«¿Qué hay de Cuba? ¿Qué pasa en Cuba? ¿Qué alcance y qué significación tenía la conspiración de Mayarí? ¿Quiénes son los sentenciados? ¿Es verdad el desembarco de Maceo y el copo de tropas del gobierno, de que habló ayer el señor Vivar?»

«O es que el patriotismo consiste en callar en las cuestiones de Cuba?»

Así lo entiende el gobierno.

Solo cuando ya es imposible seguir callando se dice ó se autoriza á decir algo (no todo) como lo que nos transmite el telégrafo en el despacho que publicamos hoy.

El laconismo en que viene la grave noticia que en lugar correspondiente verán nuestros lectores, nos impide ocuparnos más extensamente del asunto hasta no recibir nuevos detalles por los periódicos de Madrid.

Pero... ¡á qué tristes reflexiones se presta el hecho, después de los enormes sacrificios que el país ha llevado á cabo para la pacificación de aquel territorio!

Un telegrama de Madrid nos comunica la noticia de que el gobierno ha acordado el aumento de la guardia civil en esta provincia.

La resolución es debida al diputado cubano señor Argumosa, que la pidió en atención á los muchos robos que aquí se cometen.

No son pocos, en efecto; pero nos parece que todas las provincias de España necesitan aumento de guardia civil para perseguir á los malhechores.

Jamás con más razón que ahora se podría repetir la frase célebre del general O'Donnell: «España es un presidio suelto.»

No le ha parecido bien al Sr. Cánovas que el ministro de Hacienda, al contestar al diputado posibilista Sr. Gil Berges sobre descuento en los haberes de la casa real, declarara que, efectivamente, las asignaciones del monarca y de sus hermanos no sufren el descuento impuesto á todas las clases que cobran de fondos del Estado, lo cual dió margen á que el señor Gil Berges se extendiera en consideraciones que causaron bastante sensación en la Cámara.

El Sr. Cánovas quería que el Sr. Cos-Gayon hubiera aplazado la contestación para otro día, á fin de haber consultado con él, y así se habría evitado el triunfo que á dicho representante atribuyen sus amigos.

De modo que Cos-Gayon

pecó por imprevisión.

Y todo el snello precedente lo hubiéramos podido escribir en *aleluyas*.

Pregunta con toda seriedad *La Política*:

«¿Con qué derecho, ni en virtud de qué principio ni de qué práctica parlamentaria se pretende que el gabinete, con tanta gloria presidido por el Sr. Cánovas, deje el poder, ó que la Corona le retire su confianza? Esto es lo que tendrían que explicar y justificar los diarios de oposición, y lo que ni explican ni justifican, porque sería acometer una tarea imposible.»

*La Política* tiene muchísima razón.

Tarea imposible es la de convencer á los ministeriales de que deben abandonar el presupuesto, porque ha llegado la hora de que disfruten otros del festín.

No se quieren levantar de la mesa ni á tiros.

Varios periódicos de Madrid vienen justamente indignados de un hecho escandaloso que acaba de ocurrir en Huesca, según denuncia que del mismo hizo en el Congreso el diputado posibilista Sr. Gil Berges.

En dicha ciudad se ha promovido un conflicto entre la autoridad gubernativa y la eclesiástica, á consecuencia de haber sido enterrado en el cementerio el cadáver de una mujer á la que, por su extrema pobreza, no pudo su familia costearle el entierro; y el clero, alegando que falleció fuera del gremio católico, pidió su exhumación.

A esto se negó el gobernador, quien consultó por telegrama al señor ministro de la gobernación, el cual le ordenó que se negara á la exhumación.

Poco después el señor ministro de la Gobernación revocó su orden y mandó que se permitiera la exhumación, que se ha verificado con escándalo de toda la ciudad, según telegrama que recibió el Sr. Gil Berges, y que está concebido en los siguientes términos:

«Huesca 8 (12 tarde).

Verificóse ayer exhumación por clero: cadáver en descomposición completa. Continúa hoy insepulto en un paraje próximo al cementerio. El juez municipal niegase á dar

nueva autorización. Espectación general. Correo detalles.»

Causa verdadera indignación que ocurran tales hechos en un país civilizado, y es todavía más irritante que el gobierno autorice esos actos, debidos al fanatismo y á la intransigencia de los representantes de una religión que se funda en el amor, en la caridad y en la mansedumbre.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 9 de Mayo de 1880.

Muy señor mío: Quiero pasar de largo, porque creo que conviene á todos, á V. y á mí, el alcance de la interpelación explanada ayer tarde en el Congreso por el Sr. Gil Berges sobre la dotación de la casa real, asunto sobre el que me permito llamar la atención pura y simplemente á fin de que saque las consecuencias lógicas y naturales que de ella, así como de la contestación del señor ministro se desprenden; no quiero detenerme tampoco en lo ocurrido en Huesca, donde permanece insepulto el cadáver de una desgraciada mujer por la escasa energía del ministro de la Gobernación que no sé para cuándo la guarda si no es para que se respete la ley en casos tan graves al par que tristes como el presente; menos pretendo hacer hincapié en la batalla que se libró en una de las sesiones del Congreso, donde salió triunfante el disidente de la mayoría, señor Fabié, y hago también caso omiso de la circunstancia muy significativa de haber sido, con aplauso del gobierno, elegido presidente de la comisión que ha de dar dictámen en el proyecto de presupuestos de Puerto Rico, que quiera Dios sean por esta vez una verdad, el señor Albacete, ex-ministro de Ultramar durante el gobierno del general Martínez Campos.

Comprendo que todos estos incidentes, si de tales pudieran calificarse, darían materia bastante para disertar con algun provecho. Se evidenciaría por lo menos lo que con harta repetición se viene diciendo, es á saber; que los desprendimientos de la mayoría, aun cuando sean inmotivados como *El Tiempo* pretende que lo son los de Martínez Campos y Posada Herrera, al fin hacen mella, y mella profunda cuando, á pesar de las amonestaciones del señor Romero Robledo, que en eso de apañar á la gente se pinta solo, se dan casos como el de la elección del señor Fabié, quien, para triunfar ha necesitado, amen del de las oposiciones, que lo han entendido muy bien, el concurso de algunos de los amigos del gobierno, quizá de los que pasan por más devotos de su política. ¿No es esto para predecir que el gobierno no debe dormirse en las pajas, y que á lo mejor y cuando menos lo piense puede encontrarse con obstáculos de difícil reparación?

Con todo y ser importantes estos extremos, no privan, sin embargo, lo suficiente para acaparar la consideración de los círculos políticos, en los cuales va cundiendo la idea de que Cánovas se prepara para hacer una jugada á las oposiciones, que creían poder reparar ciertos olvidos, para muchos tradicionales, mediante la conducta tan prudente como sensata que he tenido ocasión de observar varias veces. Tiene por lo menos tanta trastienda el nombramiento de senador vitalicio, acordado ya en Consejo de ministros á favor del señor marqués de Orovio, que no es un misterio para quien sigue con algun interés las veleidades de la política, que el presidente del Consejo acaricia, para cuando se abra nueva legislación, un pensamiento vasto en el cual ha de jugar un gran papel el ex-ministro de Hacienda.

Como quiera que sea, esto que ya le anuncié anticipadamente, motivo por el cual no le habrá cogido de sorpresa, me da cabal idea de aquella otra combinación de la cual hablé también oportunamente y según la que habrá una contradanza tal de cambios de destinos entre los más importantes personajes del partido conservador-liberal, que, en rigor, presentará este un aspecto distinto hasta el punto de desorientar á los más amantes de novedades y sensaciones.

Lo que no puede en manera alguna asegurarse es si esa combinación, cuyos puntos más salientes serán las presidencias de ambas Cámaras para los Sres. Romero Robledo y Orovio y la embajada de París para el conde de Toreno, beneficiarán ó no la política del señor Cánovas. Se supone que en el fondo del pensamiento de este germina la idea de colmar, en el último tercio de su dominación, á sus amigos íntimos y paniaguados, de las mayores distinciones posibles á fin de que se encuentren

tren en di posición de figurar en primera línea aun cuando sea con autoridad ficticia.

Yo también me inclino á esa idea, y me inclino porque en lo que cabe dentro de la veleidad política que en España se nota, puedo prometerme creer, ratificándome en anteriores juicios, con presencia de noticias fehacientes emitidos, que Cánovas no hará nuevas elecciones y que no piensa vivir, por consiguiente más de año ó año y medio. Comprendo que eso es poco en la vida de una nación, pero comprendo que es tiempo de sobra, y de todos modos es bastante para hacer una nueva jugada á aquellas de las oposiciones que aparentan fiar el éxito de su política á determinadas complacencias. ¡Cuánto desengaño si sucede así como me presumo y acusan las muestras!

Disculparé V. ahora bien, que, en vista de esto, no atribuya la importancia que le dan los periódicos de la mañana al encuentro casual primero y á las expansiones que tuvo después el general Martínez Campos en el salón de conferencias del Congreso con los Sres. Sagasta, Alonso Martínez y marqués de la Vega de Armijo. Que el general no se halle animado para hacer otra vez política activa, y que de todos trate de hacer experiencias para que no le engañen de nuevo los que más interés debían tener en secundarle, me parece tan natural que lo contrario me sorprendiera. Pero aquí falta una pieza que juega mucho en el proceso: ¿permitirían las circunstancias ensayarle aun cuando quisiera? Esta es la cuestión que de seguro se privó de abordar el señor Sagasta para no prear de indiscreto en presencia de hombres tan tornadizos. ¿A qué queda, pues, reducida la tan cacareada conferencia? A lo natural: á una poca expansion y á unas cuantas palabras ó frases de cortesía ó de cumplidos.

Más importante sería otra noticia si se confirmara. Dícese que las oposiciones han desistido de provocar el gran debate político tantas veces anunciado. El hecho sería realmente muy significativo; pero yo me he dado á explorar y de más indagaciones resulta que no hay nada definitivo: se fluctúa, sí, pero lo más probable es que no se desista. Excuso decir que lo sentiría. —F.

### Noticias.

La junta de Agricultura, en sesión de ayer, se ocupó detenidamente de la próxima exposición, y aprobó por completo todos los programas de las diferentes secciones á las cuales se había encomendado su estudio.

Tenemos entendido que, á pesar del acuerdo que anteriormente citamos, no será posible que publique todavía la junta la oportuna convocatoria, porque, pendiente aun la aprobación de los presupuestos provinciales, no sabe con los recursos de que puede disponer á fin de llenar su cometido.

También parece que se ha invitado para que se encarguen de los discursos que deben pronunciarse los días de apertura y clausura de la exposición á los Sres. D. Agustín Gutiérrez, director de este instituto, y al ingeniero agrónomo D. Lorenzo Romero.

Confirmando lo que anunciábamos en nuestro número anterior, podemos hoy decir que el próximo domingo á las once de la mañana se celebrará en el *Club de Regatas* una sesión artístico-literaria.

Todo hace presumir que esta sesión será brillante; y sin perjuicio de publicar oportunamente el programa, adelantaremos hoy que en la parte musical tendremos ocasión de oír dos magníficos cuartetos dirigidos por los señores Breton y Wünsch, y á algun reputado cantante. También sabemos que se leerán trabajos literarios de los Sres. Pérez Galdós, Pereda, Fuente, Oláran y Estrafii.

Se está cambiando todo el material fijo del tran-vía, en la sección de las calles de la ciudad. Los nuevos carriles son de acero y van montados por un sistema más ventajoso que el que se siguió al establecerse la línea.

Es probable que en el próximo mes de Junio haya servicio de trenes al Sardinero todos los días festivos.

Se encuentra en esta ciudad á pasar revista de inspección á las fuerzas de la guardia civil, el veterano coronel del tercio de este distrito militar, D. José Laredo y Cid.

El día 19 del corriente, en el ayuntamiento de Resines, se venderán en pública subasta 800 carros de leña, tasados en 700 pesetas, que constituyen los restos de un incendio ocurrido en el monte de Ruherrnosa, del pueblo de Ojébar.

Parece que la junta provincial de Agricultura, además de los acuerdos da que en otro lugar nos ocupamos, convino en regar á todos los señores diputados y senadores de esta provincia interpongan su influencia cerca del ministro de Fomento, á fin de que conceda la mayor subvención posible para el certamen que anualmente se celebra en esta capital.

El vapor francés *Washington*, llegado an-

tes de ayer, ha conducido los siguientes pasajeros que han desembarcado en este puerto:

**De Méjico.**—D. José Fernandez; Manuel María Cuesta; Estanislao García; Martín García, su señora, un niño y dos criados; Manuel Fernandez del Valle, su señora, seis niños y tres criados; Agapito Somellera, su señora y doce niños; Manuel Quevedo y tres criados; Anastasio Manrique y su madre; Amanda Manrique; María Manrique; Ruperto Ortiz, su señora y tres niños; Antonio Veranco, su señora y dos niños y dos criados; Rogelio García de la Vega.

**De Veracruz.**—Joaquín Zapian; Antonio Landeta y tres niños.

**De la Habana.**—D. María Zestut de Alles, seis niños y un criado; Juan Eliziran, su señora y tres niños; Francisco Jáuregui; Antonio Gutiérrez; Celestino Suarez y señora; Marcelino Araluce; Francisco Reyes; Eustasio Callejon; Narciso Sanchez Caso; Andrea del Moral; Melchor Bacena; Bonifacio Rumorosa; Alfredo Anglada; Segundo Martínez; Manuel Abraria, su señora y dos niños; Joaquín González Gabarga; José María Isidoro Serna; Mauricio Aguirre y Moral; Sebastian Rosas Sordo; Gumersindo Sordo Alvarez; José de Pezuelas; Vicente Sanchez Escandon; Manuel García y Martínez; Felipe Martín y Martínez; Antonio Martínez Zamora; Petra Gallego; Carlos Sainz de la Maza; José Cueteria y Mendoza; José Corral y García; Leontina Pecourt; Manuel Pérez Maza; Juan Gutiérrez Obeso; Antonio Junco y Otero; Antonio Puvon y Sotro; José García y Balza; Bernardo Pire, su señora y un niño; Francisco Puzon; Isidro Guardado; Ramon Aciave; José Setien y Arredondo; Antonio Martínez Dalman; Manuel Padin; José González Suarez; Constantino Guerrero Rodríguez; Elogio Velardo Gonzalez; Justo Ruiz; Manuel V. Cis; Juan Larrabide; Raimundo Valdecolla.

En la sesión del Congreso del día 4 del corriente, el comerciante de esta plaza y diputado por la provincia de Palencia D. Manuel Gonzalez del Corral, preguntó al ministro de Hacienda por qué el dueño del muelle de madera llamado de Maliaño no paga contribucion alguna, sin embargo de que dicho muelle, al decir del diputado aludido, se viene explotando desde el año 1872 y produce de 40 á 50 000 duros anuales. El ministro de Hacienda prometió enterarse del asunto para, si resultaba alguien que debiendo ser contribuyente no lo fuera, disponer lo necesario á fin que se cumpla la ley.

Se ha declarado sin recurso y fenecido el expediente de registro de la mina titulada *Bones*, sita en término de Camargo, en virtud de la renuncia presentada por D. Thomas Jakes Burbury.

La empresa del Teatro Principal, agradecida á los favores que le dispensa el respetable público de esta capital, y accediendo gustosamente á las indicaciones hechas por varios señores abonados y por muchas personas que no les ha sido posible conseguir localidades para la primera representación del *Polinto*, ha determinado repetir dicha ópera mañana, para la cual se expenden billetes en la contaduría del Teatro.

Por el tren correo de ayer salió para la Rioja el concejal D. Eustasio Sierra, al cual acompañaron hasta la estación de Boó varios concejales y gran número de sus amigos.

El consulado de México izó ayer la bandera á media asta por el fallecimiento de la esposa del presidente de aquella república Porfirio Diaz.

Esta desgracia ha sido muy sentida por todo el país, porque la finada, que era jóven aun, tenia fama de caritativa y gozaba de la general estimación de los mexicanos.

Es la primera esposa de un presidente que muere en el palacio de la presidencia.

El 24 de Abril apareció abandonada frente al puerto de la Cruz (isla Madera) la barca española *Elvina*.

Esta pertenecía á la matrícula de Palma de Mallorca y al encontrarse el buque abandonado por la tripulación, se hallaron en la bodega los cadáveres de cuatro marineros y el de otro en la orilla del mar. De los demás no hay noticia, temiéndose que hayan perecido.

En la segunda representación de la ópera *Lucia*, á pesar de los aplausos que recibió la señora Martínez en su *cavatina* y en su *rondo*, que matiza como se merece un trozo de música tan inspirado; á pesar de los que el señor Amodio obtuvo también y de la brillantez que el maestro Sr. Breton supo imprimir al *largueto* del gran concertante, no se vieron completamente satisfechos los deseos del público.

La causa de este resultado fué la misma que indicamos al reseñar la primera representación de esta obra. El tenor Sr. Cesari, en quien vimos grandes deseos de complacer al auditorio, carece de los medios que necesitaría para conseguirlo. Caracteriza un *Edgardo* sin la pasión, sin la vehemencia de afecto que tienen todas las notas escritas por Donizetti en

esta *partichela*, y de aquí que la obra resulte sin colorido y sin vida.

Esperamos que el Sr. Fiorini, cuyos deseos de complacer al público y cuyos conocimientos en el arte que cultiva nadie pone en duda, buscará el medio de que las obras que se canten no resulten tan frías como *Lucia*.

Continuación de la lista de las clases y gremios que han de presentarse en la administración económica en los días y á las horas que se señalan:

**Día 14 de Mayo.**  
Vendedores de jergas y alforjas, á las nueve de la mañana.

Venta de tocino en cajón, á las nueve y cuarto.

Establecimientos en que se componen armas, á las nueve y tres cuartos.

Bodegonas ó figones, á las diez.

Cacharrerías ordinarias, á las diez y cuarto.

Carbonerías de carbon vegetal, á las diez y media.

Casas de huéspedes, á las once y cuarto.

Especuladores de sanguijuelas, á las doce.

Id. de leche de burras, á las doce y cuarto.

Id. de pupilaje de caballos, á las doce y media.

Gabinetes de lectura á domicilio, á las doce y tres cuartos.

Horchaterías, á la una de la tarde.

Hornos de bollos y bizcochos, á la una y cuarto.

Hornos de cocer pan, con venta, á la una y media.

Limpia botas en salón, á la una y tres cuartos.

Paradores y mesones, á las dos.

Tablajeros, á las cinco.

Tiendas en que se hacen bastones, á las cinco y tres cuartos.

Id. de juguetes ordinarios, á las seis.

**Día 15 de Mayo.**

Tiendas de frutas, á las nueve de la mañana.

Tiendas de cerveza, á las nueve y cuarto.

Tiendas de cucharas, á las nueve y media.

Tiendas de libros rayados, á las nueve y tres cuartos.

Tiendas de esteras, á las diez.

Tiendas de madera de pino (muebles), á las diez y cuartos.

Tiendas de obras de corcho, á las diez y media.

Tiendas de útiles de pescar, á las diez y tres cuartos.

Tiendas de muebles usados, á las once.

Tiendas de gorras y monteras, á las once y cuarto.

Tiendas de recoba, á las once y media.

Tiendas de aceite y vinagre, á las once y tres cuartos.

Tratantes en pieles sin curtir, á las doce.

Tratantes en libros usados, á las doce y cuarto.

Vendedores de papel de música á las doce y media.

Vendedores de leche sin establo, á las doce y tres cuartos.

Vendedores de paja y cebada, á la una de la tarde.

Vendedores de lana en rama, á la una y cuarto.

Vendedores de tocino en mercados, á la una y media.

Vendedores de pescado fresco y remojado, á la una y tres cuartos.

Tiendas de flores y semillas, á las dos.

Agentes públicos de negocios administrativos, á las cinco.

Agentes de sirvientes, á las cinco y media.

Agentes de Bolsa, á las cinco y tres cuartos.

Agentes de quintos, á las seis.

### Pacotilla.

Los telegramas entre Manila y Madrid se reciben en esta última capital seis horas antes de puestos en la primera.

Los enemigos sistemáticos del gobierno atribuyen este fenómeno á la diferencia de meridiano.

Pero la verdad se abre paso á despecho de los que tienen interés en ocultarla.

No hay diferencia de meridiano ni Cristo que lo fundó!

Esos telegramas se reciben en Madrid antes de que los pongan en Filipinas, por condescendencia del gobierno.

Así, cuando algun periódico se queje del mal servicio de comunicaciones, podrá decir el señor Cánovas:

— ¡Mal servicio cuando en España se reciben telegramas antes de que los expedidores piensen en ponerlos!

Todavía confío en que el gobierno hará extensiva esta mejora al servicio del interior.

Y entonces no tendrá nada de particular este epigrama de Villergas:

Cuatro cartas te he escrito con esta, querido Andrés, y estoy algo resentido puesto que no he recibido contestación más que á tres!

Los tahoneros de Valencia han resuelto expender el pan al peso, para que los comprado-

res tengan la seguridad de que no les engañan.

Me parece muy bien eso y lo encuentro muy plausible; ¡pero también es posible que haya mácula en el peso!

Ya se han inaugurado las obras para la ducción de aguas potables.

¡Pero no en Santander, en Dénia!

¡Se habían ustedes figurado que era aquí!

¡Qué! Aquí no tendremos agua hasta que la estatua de Velarde consiga su propósito.

¡Coger el cielo con la mano izquierdal!

Una frase de Tambe-lick, apropósito de la estatua:

— ¡Oh! el señor Velarde tiene miedo á cojer una mojadura.

— ¡Por qué?

— Porque está sacando la mano á ver si lluevel!

No hay plaga perniciosa que no vuelva. Se ha presentado la langosta en Huelva.

El moro Vargas es el designado por el sultan de Marruecos para asistir á las conferencias internacionales de Madrid.

Este morito ha sido agraciado por el sultan.

¿A qué no saben ustedes con qué?

¡Con una odalisca del Serrallo!

Estas decoraciones de Marruecos ya me parecen más aceptables que las que aquí se usan.

Ahora puede que Cánovas encuentre buena esa costumbre, y al primer fausto suceso que se presente, suprima las *cruces* y reparta *odalisas*!

¡Es la única manera de que no le desairemos los ilegales si quiere condecorarnos!

En el hospital de San Juan de Dios de Madrid ha habido un motin de mujeres.

¡Cielos! ¡Cómo andarían por el aire las cataplasmas!

Van senador vitalicio á hacerle á Orovio muy presto.

¡Hombre, si á lo que él aspira es á ser ministro eterno!

Dos jóvenes de Barcelona, de 22 y 23 años respectivamente, han verificado un duelo á navajazo limpio.

Una de ellas resultó herida y la otra fué conducida á la cárcel.

Por supuesto, el motivo de la contienda sería algun inocente *doncello*.

¡Ay, qué imprudencial! ¡Comprometer así el honor de un hijo de familia...!

En Huesca han desenterrado un cadáver por ser pobre.

¡Ni á la sepultura puede ir uno ya sin un par de duros en el bolsillo!

Por no ir al servicio de las armas, se ha dejado morir de hambre un quinto de Gerona.

Vamos, ha preferido á la muerte del soldado, la muerte del maestro de escuela.

¡Cada uno tiene sus aficiones!

El obispo de Vitoria ha publicado una pastoral prohibiendo á sus diocesanos la lectura del periódico *Iruvac-bat*, de Bilbao.

El resultado es igual

que si el diario liberal, objeto de esos favores, prohíbe á los suscritores que lean la *pastoral*!

Tres comités democrático-progresistas llevan ya disueltos el gobernador de Zamora.

¡Quién había de decir que el señor Frontaura tuviera ideas tan *disolventes*!

Se habla ya de un certamen literario que se verificará en esta capital el día que se inauguren las aguas de las fuentes de la Molina.

Los premios serán los siguientes:

Un botijo sin piporro para el autor de la mejor composición á las aguas potables.

Un alma de cántaro á la mejor biografía de la fuente de Becedo.

Una herrada con aros de percal á la mejor oda á la *hidropesía*.

Una esponja y media libra de azucarillos al autor de la mejor composición de asunto libre que se presente.

A este último premio es al que yo pienso optar, por los azucarillos.

Ya estoy escribiendo una composición que se titula: ¡Al vino de Liebana!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 10 (11 m.)

La *Gaceta* publica un decreto anulando una resolución del 29

bernador de Santander que disponia que los pueblos del partido judicial de Santander sufragan los gastos del mobiliario del juzgado de primera instancia. Se considera seguro el aumento de las fuerzas de la guardia civil de la provincia de Santander.

Madrid 10 (5-13.) El ministro de Fomento ha dicho en el Congreso que llevará al Consejo de Estado cuantas dudas le ocurran en el asunto del ferro-carril del Noroeste. Ha habido necesidad de suspender la sesion por falta de diputados.

El río Ebro sigue creciendo. Cambio sobre Londres..... 48-49. Cambio sobre Paris..... 5-04.

Madrid 10 (10 n.) Un telegrama oficial de Cuba confirma la noticia de haber desembarcado en Santiago de Cuba el cabealla Calixto García y 15 individuos más. Fabra.

**BOLSA DE MADRID.**  
Cotización oficial del día 10.

Renta perpetua interior del 3 por 100.....	18-00
Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	18-95.
Deuda amortizable con intereses de 2 por 100 interior....	39-55.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	95 80.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	99-20.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	98 00.
Obligaciones generales de ferre-carriles de 2.000 reales.....	38-40.

**BOLSA DE PARIS.—DIA 10.**

3 por 100 francés.....	85-35.
Exterior español.....	18 1/4.
Interior.....	18 1/4.
Obligaciones Cuba.....	41.
Amortizable.....	99 5/16.
Consolidado inglés.....	99 5/16.

**JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.**

Cotización oficial del día de la fecha.  
Bilbao, 8 div., 3/8 daño.  
Madrid, 8 div., 1/4 daño.  
Oviedo, 8 div., 3/8 daño.  
Valladolid, 8 div., 1/4 daño.  
Santander 10 Mayo 1880.—El Adjunto de turno Ricardo Puebla.

**SECCION MARITIMA**  
**BUQUES ENTRADOS.**

Vapor Calderon, 313 ts., c. Astoreca, de Amberes con 126 cajas almidon á los Sres. Hijos de D. Francisco Diaz; 356 id. id. y 22 idem ginebra á la órden; 100 garrañones id. á los señores Fernandez, Sanz y compañía; 119 bultos papel á D. M. Vial; 30 cajas almidon, 19 bultos quincalla y otros á D. Vicente Gonzalez; 45 id. id. id. á D. M. Cabrero; 48 idem idem idem á D. Miguel Lecuona; 9 idem idem idem á los señores Ubierna y Fernandez;

7 id. id. á los Sres. Rodrigo y Peral; 9 idem id. á la Sra. Viuda de Wüchs; 6 idem tejidos á D. J. M. Zorrilla; 75 id. ferreteria á los Sres. Pardo, Sare y compañía; 1.000 idem alambre á los Sres. Regatillo y compañía, y otros efectos para varios.

Vapor María, 184 ts., c. Lanvelli, de San Sebastian con 92 cajas jabon y 26 id. bujías á la órden; 15 fardos papel á D. G. Mier.

Vapor Vasco-Andaluz, 300 ts., c. Lsguna, de Sevilla y escalas con 118 fardos suela á los Sres. Echegaray y compañía; 16 cascos aceite á la órden; 40 tambores id. á la Compañía Trasatlántica; 200 sacos cebada á don R. Torcida; 2 cajas jabon á D. Cándido Herrera, y otros efectos para varios.

Vapor Washington, 2.085 ts., c. Traub, de San Thomas, con 633 sacos cacao á los señores Doriga é hijos y Botin; 250 id. id. á los Sres. A. L. Doriga; 113 id. id. á la señora Viuda de Aparicio é hijo; 100 id. id. á los señores Bustamante y Gallo; 2 cajas tabaco y otros efectos á D. I. Gonzales; 1 id. tintura á D. Facundo Gomez, y otros efectos para varios.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Vapor San Miguel, 118 ts., c. Echevarría, para San Sebastian con 408 sacos cacao, 33 id. café, 137 cajas azúcar y otros efectos.

Vapor Norte, 142 ts., c. Baraza, para Sevilla y escalas con 532 sacos harina; cacao, café, jabon y otros efectos.

Vapor Carlos Habans, 286 ts., c. Ibarra, para Cádiz y escalas con 776 sacos harina; 250 idem maíz, 75 id. café y otros efectos.

Vapor Sofia, 147 ts., c. Echevarría, para Bilbao con varios efectos.

Vapor Emily, 497 ts., c. Gailard, para Rotterdam con 880 000 kilogramos mineral de hierro.

Vapor Magellan, 2 866 ts., c. Ban, para Montevideo y Buenos-Aires con varios efectos. Goleta Eclair, 78 ts., c. Brochu, para Newport, con 120 000 kilóg. mineral de hierro.

Quechamarin Paquete, 40 ts., c. Strada, para Villaviciosa, con 168 sacos harina, 250 idem maíz, azúcar, cacao, café, bacalao y otros efectos.

519

**Sobrelleva la popularidad.**—Si jamás un artículo de lujo ha poseido en si elementos que le hayan hecho para siempre popular, ese es el Agua Florida de Murray y Lanman. Su frescura, su pureza, su delicadeza, su durabilidad, su salubridad y sus propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo hacen que dejen muy atrás todos los demás perfumes conocidos hasta hoy. No hay agua de tocador que la iguale, ninguna que pueda reemplazarla. Quien la haya usado una vez, no puede decidirse adoptar otro perfume. De aquí la asombrosa rapidez con que su venta aumenta. Es en tal grado superior á todos los demás perfumes de este Hemisferio, que puede llamársele el sin-segundo, sus propios méritos lo sostienen, y despues de treinta años de prueba ante el público, ahora está haciendo más rápidos progresos que nunca.

Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

**Ama de cria**

Se ofrece para criar en casa de los padres, una jóven casada, con leche de 10 dias. En esta imprenta informarán. 5-1

**DON GENARO PEREZ ZUMELZU,** Licenciado en derecho civil y canónico, escribano actuario de este juzgado de primera instancia.

Certifico: que en este juzgado de primera instancia y por mi testimonio se ha presentado por el procurador don Fernando Alvarez con atento escrito un exhorto procedente del juzgado del distrito del Hospital de la villa y corie de Madrid; para que se inserte en el *Boletin Oficial* de esta provincia el siguiente

**EDICTO.**

«En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, dictada á instancia de don Ramon Perez del Molino, residente en la misma, en concepto de gerente, administrador y director de la explotación de las minas tituladas «Atrevimiento», «Superior» y «Cualquier cosa», sitas en el puerto de Andara, ayuntamiento de Tresviso, partido judicial de Potes (Santander), de las que les corresponden la propiedad de un treinta y siete y medio por ciento en la primera y un cincuenta por ciento en cada una de las dos últimas colindantes y demasías, se cita á todas las personas ó sociedades que puedan considerarse con algun derecho á participacion en la propiedad ó en los productos de las proporciones restantes de las propias minas, y entre ellas á las que ostenten los derechos que sobre el veinticinco por ciento de la «Atrevimiento» se reservó don Miguel Garcia Barranco en la escritura que con don Ramon y don Manuel Perez del Molino otorgó en Santander á quince de Diciembre de 1856 ante el Notario don José María Oláran, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion de este edicto en la *Gaceta de Madrid*, *Diario Oficial de Avisos* de la misma y *Boletines Oficiales* de esta provincia y la de Santander, presenten al susodicho don Ramon Perez del Molino los títulos justificativos de sus respectivos derechos, y enterándose de las condiciones en que ha de hacerse la explotación de las mismas, contribuyan á los gastos de ella en la proporcion que corresponda á su participacion.

Y se advierte que para la justificacion de los derechos de cada partícipe deberán exhibir estos sus títulos acompañados de copia simple y literal de ellos, en Santander á don Miguel Perez del Molino, posesion de Campo-Giro, y en esta corte al mencionado don Ramon, paseo de la Castellana, hotel número 11, ó en la escribanía de mi cargo, donde estarán de manifiesto los títulos en que el repetido señor Perez del Molino funda los derechos que ostenta, con objeto de que puedan enterarse de ellos las personas que lo deseen: previniendo que á los que no justifiquen sus derechos dentro del término marcado les parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid 22 de Abril de 1880.—El escribano actuario, Licenciado Angel Gonzalez de Cordavias.—V.º B.º—So'le Liébana.»

El edicto inserto concuerda exacta y literalmente con el consignado en el exhorto de que queda hecho mérito, y al que en caso necesario me remito. En fé de ello y para que se inserte en el *Boletin Oficial* de esta provincia, en cumplimiento de lo ordenado yo dicho escribano pongo el presente testimonio que signo y firmo en Santander á 5 de Mayo de 1880.—Genaro Perez.

Horas de despacho, en el escritorio del se-

ñor Molino, en Campo-Giro, de 9 á 12 de la mañana.

**La Central**

Compañía de seguros á prima fija contra incendios, la explosion del gas, rayo y de los aparatos de vapor,

**Garantías**

Capital, primas y reservas Rvn. 65.000.000. Agente general en Santander, D. Edmundo de Orroño, Muelle, 17.

**Coreografía, Esgrima, Gim-**

noterapia, idiomas, etc.; consultas de once á doce; A. Dinelli, Arcillero, 11, principal. 6-1

**Cemento superior de Portland**

Se vende en barriles de 182 kilogramos en los almacenes de Cañadío, de Matias Mowinckel. 10-4

**Fernandez, sombrerero que**

estaba en la plazuela de Pombo, se ha trasladado á la calle de la Blanca, número 20, piso principal, donde se lavan y planehan toda clase de sombreros y gran limpieza en los de jipijapa, dejándoles como en la Habana. 15-5

**Compañía general trasatlántica**

Esta agencia tiene el gusto de poner en conocimiento del comercio de esta ciudad que el consejo de administracion de la compañía general trasatlántica, en su sesion del día 23 de Abril ha revocado pura y simplemente los poderes que habia conferido á los Sres. F. de Strada, A. de Miranda y M. Lopez. En la misma sesion el referido consejo de administracion ha tenido á bien nombrar su representante regular en España á D. Alberto José Galland, capitán de buques. 10-7

**Venta**

Se vende una magnífica casa, sita en San Martin, compuesta de seis pisos, sótano y huerta. 10-7

**CASA DE PRESTAMOS**

Calle de la Blanca, núm. 15, 4.º piso.

**Ama de cria.**

Se ofrece una con leche de seis meses. Darán razon Cuesta de Garmendia, número 1, segundo piso. 2-1



**Sétimo aniversario**  
DE  
**DON SINFORIANO HUERTA Y FERNANDEZ**

Todas las misas que se celebren el miércoles 12 en la santa iglesia Catedral, serán dedicadas por el eterno descanso de su alma.

Su madre, madre política, hijos, hermanos y demás parientes suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Santander 10 Mayo 1880.

**TEATRO PRINCIPAL**

COMPANIA DE OPERA SERIA ITALIANA

Funcion para hoy 11 de Mayo de 1880. 5.º DE ABONO.

**POLIUTO**

A las ocho en punto. Entrada general, 4 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.



# PLATERIA CHRISTOFLE

Recompensas obtenidas en la Exposicion Universal de 1878

PARA NUESTROS COLABORADORES

2 MEDALLAS DE ORO  
4 MEDALLAS DE PLATA, 4 MEDALLAS DE BRONCE  
Y 7 MENCIONES HONORIFICAS

## GRAN PREMIO

(Clase 24, Orfebreria)

## MEDALLA DE ORO

(Clase 43, Metalurgia del NICKEL  
y de sus aleaciones.)



ORFEBRERIA PLATEADA Y DORADA.

### CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

PIEZAS DE CENTRO Y SERVICIOS DE MESA.

Siempre fieles al principio al cual debemos el éxito de nuestra industria, DAR EL MEJOR PRODUCTO LO MAS BARATO POSIBLE, hemos constantemente mantenido y hasta con frecuencia mejorado la calidad de nuestros productos, sin preocuparnos de la competencia de precios, que no puede hacernos sino con detrimento de aquella. La única garantía para el público es no comprar artículos sino los que llevan la marca, arriba reproducida y el nombre de **CHRISTOFLE** con todas sus letras.

Fuerzas y Vigor para todos.

### UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre

## EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y DORADOS DE  
**BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA**

Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*; el *Oxena*, la *Sifilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc., etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

España: en todas las principales farmacias.

Santander: Farmacia de **GIMENEZ**.

LEER EL PROSPECTO.

### FUNDICION DE HIERRO Y BRONCES

### Y TALLERES DE MAQUINARIA.



Para carpinteros. — Máquinas de escoplear y aserrar; de estas también las hay de tablero móvil y muy útiles para ebanistas y constructores de coches.

Para herreros. — Máquinas de barrenar, tornos para torner y toda clase de piezas de fundición para los mismos.

Para panaderos. — Maseras, tornos mecánicos y malacates para el movimiento de los mismos.

### FABRICA DE CAMAS DE HIERRO.

También se hallan en dichos talleres y a precios muy arreglados los artículos siguientes: — **Bombas** de diferentes sistemas y tamaños para riego, jardines e incendios, desde 70 rs. en adelante. — Objetos de zinc, aparatos para establecimientos balnearios, canalización de fuentes, lámparas y aparatos de gas. — **Cocinas económicas.**

Se reciben encargos para la compra y venta de toda clase de máquinas de vapor, tanto nuevas como usadas y se encarga de su instalación.

**FEDERICO ROVIRALTA.** — Alameda Segunda, 43.

### OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

CATARROS, CONSTIPADOS Por los **CIGARILLOS ESPIC**  
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

Venta por mayor **J. ESPIC**, 129, rue Saint-Lazare, Paris.

Y en las principales Farmacias de España. — 2 fr. la caja.

Depósito en Santander: **D. Ruperto Isasi.**

### ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

### PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON

con Bismutho y Magnesia.

DIPLOMA DE MÉRITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).

Estas **PASTILLAS** y estas **POLVOS** antiácidos y digestivos curan los Males de estómago. Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Eructos, Vómitos, Náuseas, Cólicos; regularizan las Funciones del estómago y de los Intestinos.

Se hallan en: **Strasbourg**, 10, en Paris, y en casas de depósitos de los remedios franceses en España. — Pastillas, 12 reales; — Polvos, 24 reales.

AVISO. — Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: **J. Favard**.

### COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

### VAPORES - CORREOS FRANCESES

## VILLE DE BREST

Capitan Servan, teniente de navío.

SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Teniendo combinacion directa a la ida y a la vuelta en **SAN THOMAS**: 1.º Con Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona) y la Guaira. 2.º Con Ponce, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston) y la línea de Marsella a Colon.

## SAINT SIMON

Capitan Durand Henri.

SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES

Para COLON (sin trasbordo)

con escalas en Pointe à Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, La Guaira, Puerto-Cabello, Curasao, Savanilla y Cartagena. Teniendo combinacion directa en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico y América Central.

### WASHINGTON

Capitan Traub, teniente de navío.

Saldrá de Santander del 8 al 10 del presente mes

Para San Nazario

procedente de Veracruz, Habana, y San Thomas.

Línea de Marsella, Habana y Veracruz.

## CALDERA

Capitan Nouvellon.

SALDRA DE MARSELLA EL 28 DEL PRESENTE MES

De Barcelona el 29 y de Cádiz el 3 de Junio

PARA VERACRUZ

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Fort de France, Habana, New-York, Lisboa, Gibraltar y Marsella.

Teniendo combinacion directa, a la ida y vuelta, en Fort de France para las Antillas, las Guyanas, Venezuela, Colombia y los puertos del Pacifico.

En esta línea se expenden pasajes a precio reducido para todos los puntos de las Antillas, Méjico, California y el Perú.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir oabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a **D. Alberto José Galland**, agente de la *Compañía General Irasatlántica*, Muelle 30.

### AGUA FLORIDA

### MURRAY Y LATMAN,



Con tanta razón llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un sahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lango, fátiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## PRÉSTAMOS

CALLE DE LA COMPANIA número 11, segundo piso Desde las ocho de la mañana a las ocho de la noche, se hacen préstamos sobre toda clase de garantías.

### Vino de la Carmelina

2-Isabel II-2

Este vino es tan bueno como los de Burdeos, relativamente a su precio. Mezclado con agua por iguales partes, es superior al mejor de los vinos de Liébana.

PRECIOS. — Primera clase, de 8 años, 16 reales botella; segunda, de 4 años, 8 reales; tercera, de 3 años, 5 reales; y cuarta, de 2 años, 4 rs.

Se abona un real por cada casco que se devuelva.

Este establecimiento, que es el único que existe en España, tiene también vino de Jerez de varias clases, la Mancha, Alicante, Avila, etc., etc.

Se venden por mayor con descuento y se preparan y envasan para buques.

### Para Gijon, Rivadeo, Vivero, Ferrol y Coruña

Saldrá de este puerto el 11 del corriente el vapor español

## MARIA

Su capitan Louvelli

Admite carga a flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.

### FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO

Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.

**Eduardo L. Doriga**  
SANTANDER.